Guayaquil, Junio 27 del 2007.

Señores Accionistas.
TRANSTSUSA
Ciudad.-

De mis consideraciones.

De acuerdo a los estatutos de la CIA. Y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, corresponde presentar el informe del Comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2005.

Los libros de actas y accionistas se encuentran al día.

La Compañía no registra Ingresos ni Gastos.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía TRANSPORTE SU SOLUCION SOCIEDAD ANONIMA TRANSTSUSA Presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2005.

Atentamente

C. P. A. ERNESTO RIVERA RODRIGUEZ
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 JUN. 2007
RAFAELA MARICH
GUAYAQUIL